

RESOLUCIÓN  
Nº 86 /95

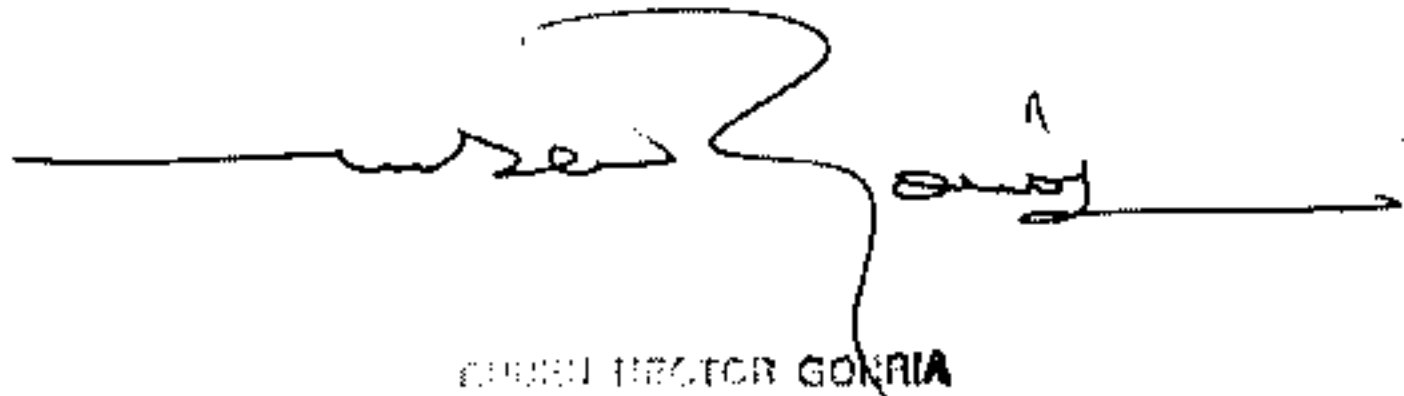
EXPEDIENTE Nº 1277/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.97

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de tres (3) días y pasaje (vía aérea - ida y vuelta - Viedma/Buenos Aires) formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal Subrogante de Viedma Doctor Juan Antonio Erausquín, a favor de la Srta. Secretaria Electoral Doctora Gabriela B. Giacchetta, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital el día 27 de enero de 1995, a los efectos de verificar el proceso de impresión del Padrón Electoral Provisorio de Río Negro, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.

Sin perjuicio de ello, y toda vez que esta Corte ha dispuesto reducir al mínimo las erogaciones de esta naturaleza -Resoluciones Nº 304/88 y 1131/91- requiérase al funcionario autorizado a efectuar la comisión que, a su término, informe circunstanciadamente las actividades realizadas.

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.



DIRECTOR GENERAL GONZALEZ  
SECRETARÍA DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE LA NACION